

## **BASES CONCURSO “Travel SMART y Los Búnkers”**

JETSMART SpA (“JetSMART”) ha decidido efectuar un concurso con una modalidad única de participación y premiación, denominado concurso **“Travel SMART y Los Búnkers”** (el “Concurso”), el que se registrará por las bases y reglas que se exponen a continuación (las “Bases”):

### **Modalidad del Concurso personas de la Región Metropolitana:**

El concurso, tendrá 1 modalidad de participación a través de la red social Instagram, en el que deberás subir una story respondiendo a la trivía Los Búnkers y etiquetarnos en la misma. -. En el contexto del concurso podrás ganar 1 pasaje doble en la ruta Santiago – Concepción + 1 entrada doble para asistir al evento + experiencia meet & greet.

### **Modalidad del Concurso personas de Concepción:**

El concurso, tendrá 1 modalidad de participación a través de la red social Instagram, en el que deberás comentar nuestra publicación del concurso -. En el contexto del concurso podrás ganar 1 entrada doble para asistir al evento.

El show para el que participarán es:

- “Ven aquí” de Los Búnkers el sábado 25 de marzo 2023 a las 21:00 hrs. en Estadio Ester Roa, Concepción.

El llamado es a que todos participen entre el **martes 21 de marzo de 2023 a las 21:13 hrs. y hasta el día miércoles 22 de marzo de 2023 a las 15:00 hrs.** El sorteo se realizará de forma aleatoria **el miércoles 22 de marzo de 2023 a partir de las 15:00 hrs.** donde obtendremos al ganador. Para lo cual se utilizará la plataforma provista por el tercero independiente App Sorteos, Sortea2, similar o de forma manual, bajo la modalidad “Sorteo por Nombres al Azar”.

Se elegirá a 2 ganadores de Santiago que recibirán 1 pasaje doble + 1 entrada doble al show + experiencia meet & greet, y 2 ganadores locales de Concepción que recibirá 1 entrada doble al show, es decir para el ganador y un acompañante. El/los ganadores serán notificados el día 22 de marzo de 2023 por Instagram con la explicación de cómo proceder y gestionar directamente su premio, además, sus nombres de usuarios pueden ser publicados en los stories de nuestro Instagram Oficial.

Si el ganador no responde en un plazo de 4 horas hábiles, JetSMART se reserva de escoger o no un ganador/a en su reemplazo.

### **Premio del concurso:**

1 pasaje doble Santiago – Concepción (NO INCLUYE TASAS DE EMBARQUE) + 1 entrada doble al show + experiencia meet & greet, es decir, para el ganador y un acompañante,

1 entrada doble al show para personas de Concepción,

Ambos premios para asistir al evento:

- Show “Ven aquí” de Los Búnkers el sábado 25 de marzo 2023 a las 21:00 hrs. en Estadio Ester Roa, Concepción,

bajo las condiciones establecidas en estas Bases y en particular conforme a los siguientes términos (el "Premio"):

1. El Premio será válido sólo para el ganador seleccionado de conformidad a lo dispuesto en estas Bases, no extendiéndose el beneficio a otros.
2. Para el canje del premio serán enviadas las entradas al correo electrónico del ganador desde el mail [ganadores@jetsmart.com](mailto:ganadores@jetsmart.com)
3. Los dos pasajeros deben volar juntos en la misma reserva, tanto de ida como de vuelta.
4. Pasajes sujetos a disponibilidad. Límite de canjes de concurso por vuelo: 4 cupos individuales, **solo para volar en la ruta Santiago – Concepción con vuelo de ida el sábado 25 de marzo de 2023 y vuelta el día domingo 26 de marzo de 2023.**
5. **Las tasas aeroportuarias aplicables a estos tramos tendrán que ser pagadas por el ganador.**
6. **El Premio no incluye hospedaje.**
7. El Premio no incluye viáticos.
8. El Premio no incluye servicio de comida o bebidas a bordo del avión, ni en el show.
9. El pasaje incluye sólo bolso de mano sin costo. No incluye adicionales o servicios opcionales de ningún tipo.
10. Los pasajes no admiten cambios ni devolución. En consecuencia, no se acepta ningún cambio en la reserva, sea de nombres, destinos, fecha, o de cualquier otra clase. Cualquier cambio deberá ser gestionado por el ganador en nuestro sitio web.
11. Es responsabilidad del pasajero cumplir las condiciones exigidas por la autoridad sanitaria para su desplazamiento interregional.
12. Movilización desde y hacia el aeropuerto, así como también desde y hacia el lugar del evento es por cuenta del ganador.
13. Beneficio personal y no transferible.
14. Sólo podrán participar personas naturales mayores de 18 años de edad, que tengan residencia y domicilio dentro de la República de Chile, específicamente, en la Región Metropolitana o en Concepción.
15. No se incluyen fines de semana largos, feriados, ni vísperas de feriados.
16. **Para efectos de la reserva del pasaje es válido solo para volar en la ruta Santiago – Concepción con vuelo de ida el sábado 25 de marzo de 2023 y vuelta el día domingo 26 de marzo de 2023.**
17. **Para efectos del canje de las entradas al show + experiencia meet & greet, son válidas únicamente para el evento mencionado en estas bases legales.**

### **Condiciones para concursar:**

1. Los participantes podrán concursar válidamente en el "Concurso" que será gestionado por JetSMART, en su cuenta de Instagram.
2. Al participar del concurso, las personas aceptan las presentes Bases, las cuales han sido informadas a los participantes en toda la difusión del Concurso, además, de encontrarse debidamente protocolizadas. Para todos los efectos legales, al participar en la publicación del concurso se entenderá como confirmación del Participante de haber aceptado las presentes Bases.
3. Los participantes deberán ser mayores de 18 años de edad, no pudiendo participar en el Concurso los empleados de JetSMART o de sus filiales y compañías relacionadas, aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en el diseño, puesta en marcha y/o cierre del Concurso, ni los parientes de las personas antedichas, hasta el primer grado de afinidad y segundo grado de consanguinidad.
4. La titularidad del Premio entregado bajo el Concurso, o los derechos sobre el mismo, no podrán cederse, transferirse o transmitirse de ningún modo. El premio es personal e intransferible, no puede cambiarse por un valor económico, y no permite cambios. Se prohíbe expresamente la venta de cualquiera de los tickets comprendidos en el Premio.
5. La responsabilidad de JetSMART en este Concurso, se limita exclusivamente a la realización del Concurso en la forma establecida en estas Bases, y a entregar el Premio conforme a las mismas y la normativa aplicable.
6. El ganador será el único responsable de la exactitud y veracidad de la información personal propia que le sea requerida por JetSMART en el proceso de registro y emisión de pasajes, liberando a JetSMART de toda responsabilidad por los inconvenientes que pudieren producirse a raíz de la inexactitud y/o falta de veracidad de los datos personales proveídos, inclusive la eventual denegación de embarque que pudiere proceder.
7. El ganador deberá estar domiciliado y residir dentro de la Región Metropolitana, o en Concepción.
8. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación íntegra de las presentes bases y condiciones.

**Santiago, martes 21 de marzo de 2023.**